Corponor

mipg | Modelo Integrado de Planeación y Gestión

San José de Cúcuta, agosto 4 de 2025

EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y FRONTERAS DE CORPONOR

HACE CONSTAR:

Que, el componente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS PARA AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS EN ESTABLECIMIENTO DE DOS (2) BIOFRABRICAS – BIOPREPARADOS MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS DE MANEJO Y CAPACITACIÓN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, el cual hace parte de la actividad 5.1.2.1.1 GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE LA AGRIÇULTURA ECOLÓGICA, se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión dentro del proyecto: 5.1.2 FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y NEGOCIOS VERDES, radicado con el código: 5.A.1.B.2-12, además está contemplado en el programa PGAR: 5 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL y en el Programa Plan de Acción: 5.1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

IVÁN DARÍO RAMIREZ BEJARANO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Iván Darío Ramírez Bejarano	Subdirector, Planeación y Fronteras	
Elaboró	Jorge Armando Gómez Peñaranda	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

CONSECUTIVO: 45873-5.1.2.1.1 / 14